

# DIARIO DE LA MARINA

PERIÓDICO INDEPENDIENTE

Redacción y Admón.: Peligros, 3. Teléfono, 12.642

Director, Alfonso Ruiz de Grijalba

Madrid, 22 de mayo de 1928

Gerente, Manuel Montilla y García

AÑO LXII.—NUMERO 11.479

## El poder marítimo, factor esencial

Sin embargo era así. Ante el porvenir—dilatao porvenir de cerca de cuatro años—, dentro existía un país plétórico de vida, servido por legiones gloriosas, pero cerrado al poderoso auxilio exterior. Fuera iguales dosis de valor y de heroísmo y... el mar libre, grande, inmenso, histórico protector de los que lo saben comprender; mar abierto a todos los apoyos, a la influencia continua de guerreros, a la llegada ininterrumpida de materil, a la circulación, en fin, sin la cual agonizan y se paran en los hombres y en los pueblos todas las energías del corazón, por vigoroso que sea.

Y así lo comprendieron los hombres. Hombres de un país «donde todas las escuelas eran cuarteles y todos los cuarteles eran escuelas», glosando frase de un español ilustre, del que su rey más glorioso—por paradoja de la filosofía histórica, bien poco guerrero en sus mocedades—supo hacer, en la disciplina y en la educación, una enorme Escuela de Guerra.

### La nueva «jeune école».

Surgió, pues, ante los ojos de los directores, como digo, el medio impensado. Nació en el mes de febrero—tres veces histórico desde este punto de vista: en 1915, 1916 y 1917—la famosa acción que la historia ha bautizado con la denominación de «guerra submarina». He dicho impensado, y subrao esta palabra, porque no considero superfluo analizarla en el doble aspecto—como la mayoría de estos conceptos—tiene. La idea de la resolución fuera del choque, por medios indirectos, y sobre todo la relativa sencillez económica de los medios a emplear, había sido la base sobre la que descansaran un día las doctrinas del almirante francés Aube y de sus conocidos discípulos Charnes, Montechant, etc., y más tarde, ya iniciada en Francia la evolución del submarino, de D'Armor, Paul Fontin y otros; doctrina conocida en el «argot» naval por la «jeune école», y que en la post-guerra trató de reproducir el almirante inglés Percy-Scott. Doctrina nacida en el cerebro de hombres ilustres, sin duda, al calor de viejas rivalidades franco inglesas, y en que se ventilaba, en suma, el eterno problema de la piedra filosofal, ya que, si no se buscaba la fabricación material del oro, era análogo el humanísimo deseo: vencer a las armas creadas por superior potencia económica con otras de menos coste. En la exposición doctrinal, cuyos textos no cabrían aquí, se rompió con los llamados viejos principios: la resolución por el choque no existía; atacado el comercio, cortado virtualmente por armas que han conservado el nombre de sutiles, invencibles, ligeras y dueñas del torpedo, el lento minado de los cimientos haría desplomar a la larga la fortaleza, arrastrando en sus escombros todo el aparente poder de los guerreros al parecer invencibles.

No era pues, impensado—desde el punto de vista de su originalidad—el plan de guerra que Alemania iniciaba, puesto que no era nuevo; pero sí tenía aquel aspecto, dado que no parecía haber formado parte de los planes de guerra del Imperio. Los fundamentos de la «jeune école»—sin que quepa negar a sus hombres clarividencia en muchos puntos—adolecían, en síntesis, del defecto de la «opción»—antes señalado—, o sea de romper la ponderación de las armas, concediendo a una sola hegemonía absoluta sobre todas las demás. En país tan depurado en la doctrina militar como Alemania no cabía como base de una campaña.

Enrique PEREZ CHAO  
(Capitán de fragata)

## LA INFANTA ISABEL REGRESA A MADRID

FERROL.—La Infanta, con el ministro de Marina y el séquito, oyó misa en la iglesia de San Julián, en donde fué recibida bajo palio.

Después visitó el acorazado «Jaime I», en cuyo portalón la recibió el comandante general de la escuadra, señor Rogé, y jefes y oficiales. Rindió honores la marinería formada en cubierta.

Su Alteza recibió un telegrama del Rey, dándole gracias por los saludos que le diri-

gió con motivo de la botadura del «Miguel de Cervantes». Dice Su Majestad que estuvo en espíritu en aquella solemnidad, y hace votos por la prosperidad de la Marina y de Ferrol.

A la una de la tarde salió la Infanta para la estación, con objeto de tomar el tren y regresar a Madrid. La muchedumbre aclamó con entusiasmo a Su Alteza, que iba acompañada en el coche por el ministro de Marina. Se arrojaron a la Infanta infinidad de flores.

En la estación se hallaban las autoridades, comisiones e inmenso gentío, entre el que figuraban muchísimas damas. Había mostrado Su Alteza desos de despedirse de todos, y a este objeto llegó a la estación una hora ante de la salida del tren.

Expresó la Infanta al alcalde su ruego de que manifestase al pueblo ferrolano su gratitud por la acogida que le ha dispensado.

Una compañía de Artillería de costa rindió honores.

Al partir el tren resonaron una ovación grande y entusiasta y vítores patrióticos.

PASO DE SU ALTEZA POR MONFORTE MONFORTE.—Al paso del expreso en que iba a Madrid la Infanta doña Isabel, se hallaban en esta estación las autoridades y numeroso público. Grupos de señoritas entregaron ramos de flores a Su Alteza, que fué vitoreada. Una banda de música tocó la Marcha Real.

### LLEGADA A MADRID

Procedente de Ferrol llegó a Madrid, en el correo de Galicia, Su Alteza la Infanta doña Isabel, que asistió, en representación del Rey, a la botadura del nuevo crucero «Miguel de Cervantes».

Le acompañaban el ministro de Marina, vicealmirante Cornejo; el ayudante de Su Majestad, vicealmirante Morales; el secretario-tesorero de Su Alteza, señor Coello y Pérez del Pulgar, y la señorita Juana Bertrán de Lis, dama de la Infanta.

Fuó recibida en la estación por todos los jefes del ministerio de Marina, comisiones de la Armada y las autoridades de Madrid. La Infanta, después de saludar a todos los presentes, marchó a Palacio, acompañada de su dama, para cumplimentar a Sus Majestades y dar cuenta al Monarca del resultado de su viaje.

## Información de Marina

### SITUACION DE RESERVA

Como resolución a instancia del maquinista mayor de la Armada don Francisco Tinoco Pérez, de acuerdo con lo propuesto por la Sección del Personal de este Ministerio, se le ha concedido el pase a la situación de reserva con el haber mensual de «quinientas sesenta» pesetas con «sesenta y dos» céntimos.

### COMANDANTE DE SUBMARINO

Ha sido nombrado el capitán de corbeta don Pablo Ruiz Marsat, comandante del submarino «C-2» al cesar en 1 de junio próximo en el destino que desempeña, y cuyo jefe pasará a formar parte integrante de la Comisión inspectora del Arsenal de Cartagena.

### ABONO DE SERVICIOS

Dada cuenta de instancia del capitán de Ingenieros de la Armada don Juan Antonio Cerrada y González de Serralde, en que solicita se le cuente hábil para ascenso el tiempo servido en la Academia del Cuerpo, como profesor eventual, se ha dispuesto no le sean de abono para el ascenso los servicios que como profesor de la Academia de Ingenieros y maquinistas de la Armada viene desempeñando en la situación de supernumerario sin sueldo en que en la actualidad se halla.

### RECOMPENSA

Se ha concedido al coronel médico don Nicolás Rubio Argüelles y Salcedo, la cruz de tercera clase del Mérito Naval con distintivo blanco en premio a los relevantes servicios que en la propuesta se mencionan.

### CESACION DE DESTINO

El capitán médico de la Armada don Ma-

nuel Vaamonde Valencia, que ha sido nombrado para el cargo de concejal titular del Ayuntamiento de Vallecas, cesa en su destino en el primer regimiento de Infantería de Marina y desempeñará dicho cargo público en comisión del servicio.

### GRACIAS DE REAL ORDEN

Se dan las gracias de Real orden a los siguientes señores por la cooperación personal y facilidades prestadas por ellos para la mejor eficacia en las prácticas efectuadas por la segunda promoción de tenientes de Artillería de la Armada:

Comandantes de Artillería del Ejército: don Juan de la Mota y de la Mora y don Carlos Lehmkühl y Udaondo.

Licenciado en Ciencias don Manuel Rodríguez Estébanez.

Comandante de Artillería del Ejército don Vicente Buzón Llanes.

Capitán de Artillería del Ejército, don Miguel Puebla Camino.

Ingeniero electricista don Federico Olanos Emparán.

Ingenieros: Mr. David Russell, M. Stanley Jackson y D. Jerónimo Vázquez Palencia.

## Las galeradas han sido revisadas por la censura

## LOS TEATROS

### ASOCIACION DE LA PRENSA

#### El acontecimiento del viernes

Para la gran función lírica de la tarde del viernes en el teatro de Apolo se despacharán al público en general las localidades sobrantes de los pedidos hechos en las oficinas de la Asociación, Príncipe, 12, desde mañana miércoles, de once de la mañana a nueve de la tarde.

Ultimado ya el programa casi por completo, consignaremos que, a más del notable divo de ópera Juan García, que cantará los tenores de «Bohemios» y «El dúo de la Africana», todas las notabilidades de la escena tomarán parte en los repartos de dichas maravillosas zarzuelas. La orquesta que interpretará las mismas será la del Palacio de la Música, formada, como es sabido, por 80 ilustres profesores, bajo la incomparable batuta del maestro Lassalle.

Y aún hay más. ¿Quién podrá hacer maravillosamente el delicioso Querubini, de «El dúo de la Africana»? Pues nadie más que el formidable Felipe Sassone, cuyos talento, gusto artístico, gracia fina e ingenio pondera a diario el público en general. En resumen, que, para que nadie pueda considerar como exagerado afirmar cuanto aseguramos al calificar de acontecimiento lírico la función del viernes, preferimos dar los repartos de dichas obras, que serán los siguientes:

«Bohemios»: Cosette, Felisa Herrero; Juana, Paquita Torres; Cecilia, Celia Gámez; Pelagia, Nieves González; Girard, Luis Ballester; Victor, Antonio Palacios; Roberto, Juan García; Marcelo, Paco Gallego; un bohemio, Augusto Ordóñez.

«El dúo de la Africana»: La Antonelli, Matilde Revenga; Amina, Chelito; Doña Serafina, Carmen Andrés; Querubini, Felipe Sassone; Guinssipini, Juan García; Pérez, Valeriano Lobo; El Pajo, señor Lobra.

Los coros son los de la compañía del teatro de Apolo, que actúa en la Latina, pues su empresario, señor Patuel, suspende la función de esa tarde para cooperar gentilmente al festival lírico organizado por la Asociación.

En el intermedio de las dos admirables zarzuelas actuará el notable jetero de Zaragoza Santiago Lapuente, con su discípulo predilecto, Florencio Magaña, y como final de tan brillante festival lírico habrá un acto de concierto, en el que lucirán sus portentosas facultades de cantantes Felisa Herrero, Matilde Revenga, Celia Gámez la Chelito, Marcos Redondo, Pepe Romeu, Augusto Ordóñez y el sin rival tenor Juan García, que entre otras canciones y jotas, acompañadas por sí mismo a la guitarra, estrenará la romanza «Noche de Noruega», de la obra «En tierra extraña».

## La Asamblea Nacional

### SESION PLENARIA

Se abre la sesión a las cuatro menos diez, con asistencia del presidente del Consejo, ministros de Hacienda y Gracia y Justicia. Poco después ocupan también el banco azul los ministros de la Gobernación, Marina, Fomento e Instrucción pública.

### Varios ruegos

El Sr. Saldaña ruega al Gobierno que se publique el nuevo Código penal, aprobado por la Asamblea, proyecto en el que figuran multitud de estudios aportados por el orador, y que han sido objeto de elogios e incluso aprovechados por países extranjeros.

El presidente del Consejo felicita al Sr. Saldaña por su autobombo, y dice que obra tan considerable merece ser estudiada concienzudamente antes de publicarse.

El Sr. Sánchez Muñoz habla de la inmoralidad de ciertos sectores de la vida de Barcelona, y pide remedio contra ella, refiriéndose a los «cabarets» y a la publicación de libros y revistas pornográficas, etcétera.

El ministro de la Gobernación recuerda las medidas adoptadas para la represión de casos análogos a los denunciados por la Dirección general de Seguridad, y afirma que el Gobierno no descuida su vigilancia.

### Orden del día

Se entra a continuación en el orden del día, y la señorita Perales lee unas cuartillas con el contenido de una interpelación, dirigida al presidente del Consejo, sobre las obras neutras de carácter social y protector de la mujer y del niño, y para solicitar del Gobierno que no subvencione ni facilite la posibilidad de que figure en el registro de Asociaciones ninguna de esas obras culturales que no estén federadas ni dirigidas por un Comité internacional. Se refiere a instituciones que pueden representar un grave peligro para nuestra Patria, por su concepto de universalización, y por eso señala la situación creada, porque hoy, que España

## LA CUESTION DE LAS ELECCIONES EN TANGER

PARIS.—Los peritos encargados de armonizar el Estatuto de Tánger con las modificaciones introducidas por el reciente Acuerdo franco-español han celebrado una reunión esta tarde, en la cual han continuado el examen de las reivindicaciones formuladas por Italia.

Los peritos esperan para fijar la fecha de la próxima reunión las decisiones que adopten los Gobiernos interesados.

### DEL TEATRO DE LA ZARZUELA



La bella y gentilísima tiple de la compañía que actúa en la Zarzuela, Flora Pereira, que obtuvo un éxito rotundo y personalísimo en su intervención durante el estreno de «Contrabandista valiente...»

avanza rápidamente por el camino del progreso, merced al estímulo de sus fuerzas tradicionales, sería lastimoso que se interpusieran intereses extranjeros.

El presidente del Consejo no siente el temor expresado por la señorita Perales, pues esas instituciones, entre ellas la de la Cruz Roja, necesitan, por su carácter internacional, permanecer alejadas de discusiones de carácter religioso. Declara que la dictadura no podrá ser tildada de intransigente por los extranjeros, por quienes España siente el mayor respeto y les brinda la misma libertad de que disfrutan todos los nacionales.

### El proyecto de aguas subterráneas

El Sr. García Guijarro combate el proyecto de regulación y aprovechamiento de aguas subterráneas, del que señala defectos y aconseja al ministro que lo retire para modificarlo.

El conde de Lizárraga, en nombre de la sección dictaminadora, defiende el proyecto, que tiende a estimular tanto a los grandes como a los pequeños propietarios.

Suspendida la sesión por media hora, el Sr. González Llana formula, una vez reanudada, observaciones al proyecto, que estima será una semillera de pleitos.

El Sr. González (D. Jerónimo) interviene, en nombre de la sección.

El Sr. Gassó y Vidal estima que no debe prevalecer el criterio de obligar a todo propietario al permiso forzoso para la investigación, por parte de un tercero, a fin de realizar trabajos en sus propiedades.

También se muestra contrario a los derechos del 50 por 100 señalados por el proyecto sobre las aguas afloradas.

El marqués de Rozalejo explica el término de creativas, que figura en el proyecto, usado por los técnicos generalmente para distinguir las aguas artesianas de las que no lo son.

Intervienen en el debate los señores Gassó y Vidal, Callejón, marqués de Rozalejo, Ballesteros y Monedero.

Se levanta la sesión a las ocho y media.

## LA CUESTION DE LAS ELECCIONES EN ALEMANIA

### Triunfo de los socialistas

BERLIN.—Los resultados de las elecciones para el Reichstag que se conocen hasta ahora pueden considerarse casi como definitivos, porque sólo faltan resultados parciales de cuatro distritos—entre ellos los de Berlín y Potsdam—, que apenas alterarán el resultado final.

He aquí los datos oficiales: Son elegidos:

Socialistas, 152; nacionalistas, 73; centrocatólico, 62; populistas, 44; comunistas, 54; demócratas, 25; populistas bávaros, 16; partido económico, 23; nacionalistas socialistas, 12; diversos partidos, 28.

BERLIN.—Se calcula que en las elecciones celebradas el domingo ha votado el 70 por 100 de los electores, pues el número conocido hasta ahora de los votos emitidos asciende a 30.792.442, en total.

Los incidentes registrados en todo el país han sido escasos. No obstante esto, en Glanhan, en una colisión entre miembros del partido comunista y del socialista, resultó muerto el jefe local de los socialistas alemanes.

Entre los candidatos elegidos figuran los socialistas Scheidemann, Breitscheid y Wissel; los nacionalistas Schiels, el ministro von Lindenhe y el conde de Westarp; el populista Schäss, ex gobernador de Colonia, y los demócratas Reinhold y la señora Ludes Kardorf.

Según los últimos datos oficiales, el partido populista ha obtenido un total de 2.600.000 votos y 44 mandatos, perdiendo siete con relación a la anterior Cámara.

## EL PROYECTO SOBRE AGUAS SUBTERRANEAS

El proyecto de decreto-ley sobre aguas subterráneas consta de dos artículos, divididos en varias bases.

En síntesis, establece el proyecto lo siguiente:

Quedan declaradas como de propiedad del Estado las aguas subterráneas que discurren por el subsuelo nacional y que exigen para su alumbramiento la ejecución de obras de investigación y captación, exceptuándose las aguas freáticas, sobre las cuales conservarán los dueños del terreno que las contienen el pleno dominio, con arreglo a las prescripciones de la ley de aguas.

El alumbramiento de aguas no freáticas tan sólo podrá realizarse en virtud de concesión del ministerio de Fomento.

El propietario de una finca o parcela en que se realice el alumbramiento por tercera persona o por el Estado, recibirá, en general, la cantidad que necesite para usos propios, siempre que no exceda del 25 por 100 del caudal alumbrado. Cuando el alumbramiento de las aguas sea hecho por el dueño del predio para cederles a tercera persona, sólo podrá disponer libremente del 50 por 100 del caudal alumbrado, quedando el otro 50 por 100 a disposición del Estado.

En los alumbramientos realizados por los Ayuntamientos corresponderá a éste la propiedad de toda el agua necesaria para las finalidades de la concesión. Si la iluminación es efectuada por Confederaciones hidrográficas en terrenos pertenecientes a su demarcación, el 25 por 100 del caudal correspondiente al propietario quedará en beneficio de aquéllas.

El Estado estudiará las cuencas hidrográficas subterráneas a medida que los medios lo permitan.

## NOTICIAS

Se aplaza hasta el otoño «El Día de los Niños»

El Centro de Hijos de Madrid nos ruega hagamos público que, habiendo principiado a salir las expediciones escolares y no pudiendo celebrarse con anterioridad la fiesta dedicada a los niños, por causas de todos conocidos, se aplazará hasta el próximo otoño.

También se hace presente a los numerosos suscriptores—cuya cantidad alcanza a 5.429 pesetas—, así como a los donantes en géneros y objetos, que, de no estar conformes con el aplazamiento, pueden pasarse por la Secretaría del Centro y retirar sus cantidades o donativos.

El número de niñas y niños inscritos hasta la fecha es el de 3.678, los cuales no necesitarán de reiterar sus adhesiones, no siendo tampoco obstáculo el que, en tiempo oportuno, puedan aumentarse el número, toda vez que no se había señalado el plazo para finalizar las inscripciones.

## Un loco mata a ocho niños y una mujer

BARCELONA.—Comunican de Tarragona que en el pueblo de Pasañat un individuo llamado José Marínón Carle, de treinta años, que padecía trastornos mentales muy marcados, en la tarde del sábado pasado, y con una escopeta colgada al hombro, se dirigió a un pajar situado en las afueras del pueblo. En el camino encontró a los niños Ramón, Carmen y José Rabadá Trillo, a quienes invitó a acompañar a matar unos pichones. Los niños aceptaron, y al llegar allí, aquél disparó varios tiros sobre las criaturas, matándolas. El criminal cubrió con paja los cuerpos de los niñas y dejó en lúca de municiones.

Al regreso encontró a los niños Salvador y José Torres, Ramón, Eloy y Teresa Roca, sobre los cuales también disparó, matándolos.

De vuelta al caserío de Poblá de Sarriá, entró en la casa de Francisca Canela, que estaba en el corral, y también la mató.

En aquel momento entraba la vecina Antonia Marínón Roca, y al verla el asesino, disparó una vez más su escopeta, hiriéndola gravemente.

Después encontró a la joven de veinte años Marina Roca Rull y descargó sobre ella una perdigonada y la hirió gravísimamente en el pecho y en la mano derecha.

Provisto de un hacha salió a la calle, y al encontrar a Rosa Eloy, descargó sobre ella varios golpes, dejándola en gravísimo estado.

El asesino despreció inmediatamente y se internó en un monte cercano. En su persecución han salido 300 somatenistas y una compañía de la guardia civil de los puestos de Tarragona y Montblanc.

Los vecinos de la aldea se hallan consternadísimos ante estas desgracias. El presidente de la Audiencia y el gobernador civil de Tarragona se han trasladado al pueblo de Pasañat.

Los muertos son los siguientes: Miguel Torres, de tres años; Salvador Torres, de cinco años; José Torres, de nueve años; José Rabadá Trillo, de doce años; Ramón Eloy, de cinco años; Teresa Roca Marínón, de cinco años; Ramón Rabadá, de cuatro; Carmen Rabadá, de tres años; Francisca Canela, de sesenta y cinco años. Los heridos son: Antonia Marínón Roca, madre de la niña Teresa; María Roca Rull, de veinte años; Rosa Eloy, de cuarenta y cinco años.

La primera lo está gravemente y ha podido ser trasladada al Hospital Civil de Tarragona. Las otras dos, por su estado de extrema gravedad, no han podido ser trasladadas al hospital citado, quedando para su asistencia en sus respectivos domicilios.

Se han verificado los entierros de las nueve víctimas.

A las once de la noche no se había podido conseguir la captura del criminal. Se cree, dado el enorme contingente de perseguidores, que se hallan distribuidos por el campo, que se haya despenado por un barranco.

## EXTRANJERO

EL TUNEL BAJO EL ESTRECHO DE GIBRALTAR

PARIS.—En la sesión que celebró la Academia de Ciencias, el académico, señor Lallemand entregó a la Asamblea una obra del coronel de Artillería del Ejército español, don Pedro Gevenio sobre su proyecto de túnel bajo el Estrecho de Gibraltar, y explicó las ventajas que la proyectada obra reportaría si se llegara a realizar.

LA VISITA A BELGICA DE LOS MEDICOS ESPAÑOLES

BRUSELAS.—Ha quedado ultimado el programa de los actos que han de celebrarse en honor de la comisión de médicos españoles que, presidida por el doctor Cortezo, llegará a esta capital el 16 del próximo mes de julio.

Los profesores españoles asistirán, en Bruselas, a una recepción organizada en su honor por el Gobierno belga, a una fiesta en el Ayuntamiento, a un banquete del Comité belga, a un almuerzo del Cuerpo médico de Bruselas y a un té en la Fundación Universitaria; a diversas recepciones organizadas por la Embajada de España, la Universidad de Bruselas y la colonia española, y a la inauguración de la Exposición del Toisón de Oro en la Biblioteca de Bourgoigne. Después visitarán oficialmente diversas ciudades, donde se organizará también actos en su honor.

CANDIDATOS PARA LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA DE NICARAGUA

MANAGUA.—Los conservadores legitimistas de Nicaragua han designado en su convención candidato a la presidencia en las elecciones a celebrarse en noviembre, al señor Cuadra Pinos. A su vez los conservadores, partidarios del general Chamorro, designaron candidato a don Vicente Rappapoli.

Créese en círculos oficiales que tal designación en los partidos conservadores puede conducir a una derrota de los mismos en las próximas elecciones.

## NUEVA JUNTA

## ELECCIONES EN LA ACADEMIA DE JURISPRUDENCIA

En las elecciones celebradas el domingo para ocupar la presidencia de la Academia de Jurisprudencia, resultó elegido D. Angel Ossorio y Gallardo.

Ayer se celebraron las elecciones para los restantes cargos vacantes en la Junta de gobierno, y han resultado elegidos:

Vicepresidente primero, D. Jerónimo González; vicepresidente segundo, don Mariano Marfil; vocales: D. Alejandro Arizum y D. Antonio Teixeira; bibliotecario, D. Antonio Villegas; tesorero, D. Mariano Martín; archivero, D. Luis San Martín, y secretario de actas D. Vicente Roig.

## Real decreto creando Institutos locales

«A propuesta del ministro de Instrucción pública y Bellas Artes, y de acuerdo con mi Consejo de ministros,

Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo primero. Se autoriza al ministro de Instrucción pública y Bellas Artes para establecer, con la cooperación de los Ayuntamientos o Diputaciones provinciales, centros de enseñanza media denominados «Institutos locales de Segunda enseñanza», con validez oficial para los estudios del bachillerato elemental.

Artículo segundo. Las entidades indicadas en el artículo anterior solicitarán del ministerio de Instrucción pública la correspondiente autorización para el establecimiento de tales centros, acompañando a la instancia:

a) Certificaciones de las actas de las sesiones plenarias en que se hubiere acordado pedir la creación del Instituto local de Segunda enseñanza y conste el ofrecimiento del edificio adecuado y su conservación; un campo de deportes, material completo y científico, docente y administrativo; una consignación anual permanente de mil pesetas para la formación de biblioteca y otra general suficiente para el sostenimiento de gastos generales de personal subalterno y servicios de entretenimiento.

b) Información oficial acerca del censo de población, condiciones de salubridad de ésta y vías de comunicación con las poblaciones inmediatas de más fácil acceso y con la ciudad o ciudades más próximas en que se hallen instalados los Institutos de Segunda enseñanza.

Artículo tercero. La instancia, acompañada de los documentos, será informada por el Consejo de Instrucción pública, ordenando el ministro una visita de inspección al edificio y material ofrecido antes de dictar resolución definitiva.

Artículo cuarto. El ministerio de Instrucción pública subvencionará a los Institutos locales de Segunda enseñanza con la cantidad anual de 32.000 pesetas, cuya inversión justificará la entidad solicitante, y se destinarán necesariamente al pago de la retribución al profesorado de plantilla.

La plantilla del profesorado de estos Institutos constará de un profesor de Matemáticas y de Ciencias físico-químicas, uno de Geografías e Historias, uno de Fisiología e Higiene e Historia Natural, uno de Francés, uno de Literatura y Terminología científica, industrial y artística y uno de Religión y Deberes éticos y cívicos y Rudimentos de Derecho, todos los cuales percibirán el estipendio anual fijo de 4.000 pesetas, que se abonarán con cargo a la subvención concedida, sin perjuicio de los emolumentos que para premios de laboriosidad y constancia, auxilio de vivienda o por otros conceptos, puedan asignarles las entidades solicitantes. Estos profesores constituirán el claustro del Instituto local, y de entre ellos se designará por el ministro quienes hayan de desempeñar las funciones de director y secretario.

Durante el primer curso dirigirá el Instituto local un catedrático numerario, designado por el ministro entre los del Instituto nacional de la provincia o de otra próxima, en comisión del servicio, con carácter de comisario regio y la gratificación de 2.000 pesetas, que desempeñará, además, las asignaturas de que sea titular.

También figurarán en plantilla un ayudante para la sección de Letras, otro para la de Ciencias, un ayudante de Educación física y otro para la enseñanza de Mecanografía, Taquigrafía, Caligrafía y Dibujo, con el estipendio anual de 1.500 pesetas cada uno, que se abonarán con cargo a la indicada subvención.

Artículo quinto. En los Institutos locales de Segunda enseñanza funcionarán, desde luego, las permanencias, con la misma organización prevista por la legislación vigente.

Artículo sexto. No se inscribirán en los Institutos locales de Segunda enseñanza otras matrículas que las correspondientes al bachillerato elemental, tanto para la enseñanza oficial como no oficial.

Artículo séptimo. En los Institutos locales de Segunda enseñanza se verificarán, con validez académica, todas las formas legalmente válidas para el período del bachillerato elemental, tanto para los alumnos de enseñanza oficial como no oficial que en estos Institutos se examinen, correspondiendo al Instituto Nacio-

nal más próximo la expedición de títulos de bachiller elemental, si bien con la firma del director del Instituto local, que los entregará a los interesados.

Artículo octavo. La provisión de las plazas de plantilla del profesorado de los Institutos locales se efectuará mediante ejercicios de selección, en la forma que se determina entre auxiliares y auxiliares repetidores, actualmente en funciones en los Institutos nacionales de Segunda enseñanza, y con dos años de servicios, al menos.

El ministerio proveerá a los Institutos locales del personal administrativo que fuese necesario.

Artículo noveno. El Estado no adquiere compromiso alguno administrativo ni económico con el personal docente de plantilla de los Institutos locales de Segunda enseñanza, y, por consiguiente, no lo constituirá en escalafón ni le concederá excedencias; pero no podrá ningún profesor ni ayudante, mientras ejerza sus funciones ser destituido sino en virtud de expediente ordenado por el ministerio, en el que será necesariamente oída la entidad fundadora, y por disposiciones legislativas de carácter general.

En cuanto al régimen y gobierno de los Institutos locales de Segunda enseñanza, tanto por lo que se refiere a deberes y derechos de profesores, alumnos y personal subalterno como a las demás incidencias del servicio, regirá la legislación y Reglamentos de los Institutos nacionales de Segunda enseñanza.

Artículo décimo. Todos los Institutos locales de Segunda enseñanza quedan sujetos a la inspección general del ministerio. Cuando del resultado de la misma se comprobare que la entidad solicitante no cumple sus compromisos en relación con edificios y material o personal subalterno, será apercibida, dándole un plazo prudencial para que subsane las deficiencias comprobadas, y, transcurrido dicho plazo sin que los defectos se corrijan, el ministerio privará al centro de su carácter oficial de Instituto local de Segunda enseñanza, y, tres meses después de esta declaración, retirará la subvención concedida.

Artículo undécimo. El ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes queda autorizado para dictar cuantas disposiciones sean necesarias al cumplimiento de lo preceptado en este decreto, quedando derogadas cuantas al mismo se opongan. El ministro de Instrucción pública y Bellas Artes, Eduardo Callejo de la Cuesta.»

## GUARDIA CIVIL

Ingresos.—Por haberles correspondido se les concede en la propuesta del presente mes, con destino a las Comandancias que se indican, a los aspirantes siguientes:

Infantería.—Antonio González Merino, Gregorio Barez Muñoz e Isidoro Escorial Arranz, a Guipúzcoa; Rafael Padrino Sánchez, Juan Cuenca Rosillo, Angel Climent Higón, Diego Ayala Juárez y Cayo Gómez Asensio, a Tarragona; Eusebio Vigarra Vel a Oviedo; Fructuoso Sánchez Rodríguez y Darío Conceiro Sevillano, a Navarra; José Salcedo Sánchez, Juan Adelantado Gil, Eugenio Benito Lebrusan, Aurelio Ponz Ibáñez, Antonio Almansa Segura, Jose Arrebola Alvarez y Felipe Lechuga Cará, a Teruel; Florentino Aragón Santiago, a Alava; Domingo Rodrigo Martínez y Pablo Lázaro Badía, a Lérida; Eloy González Astorga, a Soria; Olegario Mohedas Morgado, Francisco García Garre, Diego Pérez Rodríguez, Manuel Castro Vázquez, José Gualde Bañuls y Andrés Escudero Rodríguez, a la primera del 21 Tercio; Isidro González de la Iglesia, Ramón Real Plana, Manuel Rivera Benítez, Eugenio Romero Jiménez, Basilio Román Bermejo, José Vela Alvarez y Manuel Jiménez Chornicharo, a la segunda del 21 Tercio; Valentín González Núñez, Cándido Morales Catalán, José San Lorenzo Serna, José Jiménez Ramírez, Ricardo Macho Gómez, Antonio Sánchez Velasco, Luis Garroza Alfonso, Valentín Casado Sánchez, Agustín Heras San Román, Pedro Romero Córcoles, Antonio Capitán Aragón, José López López, Virgilio Fernández Monje, Salustiano Rupérez Ranz y A fonso García Izquierdo, al 26 Tercio. Como cornetas.—Luis Diaz Alvarado, a Orense; Cosme Morales Pérez, al 26 Tercio.

Caballería, como guardias.—Pastor Barranto Muñoz, al 27 Tercio; Nicolás Navarro Soriano y Ricardo Alonso Roda, Teodoro Carnicero Jiménez, Ildefonso Martínez Quesada y Domingo Almonacid Lozano, al cuarto Tercio; don José Gómez Martín, Julián Encabo Ferrero, Angel Calatayud Carpio, Jesús Arrufat Puchol, Ricardo Pérez Sabater, Manuel Vizquez García y Francisco Rodríguez, al 21 Tercio.

## MUERTE DEL GENERAL AUSTRIACO AUFFENBERG

VIENA.—Se anuncia el fallecimiento del barón Auffenberg, de resultas de un ataque al corazón.

El barón Moritz Auffenberg von Komarow fué comandante, en la guerra, del cuarto Cuerpo de ejército austriaco.

Bajo su mando, los ejércitos austriacos penetraron, al principio de la guerra mundial, en el interior de Rusia, apoderándose de Ipeublo de Komarow, cerca de Dubín, capturando con mil prisioneros.

El barón cayó después en desgracia, compareciendo ante un Tribunal militar, que le absolvió; pero fué retirado del cuadro activo del Ejército.

El general austriaco, que pertenecía a la religión judía, nació, en Troppau, el año 1852, y era autor de varios tratados militares.

## La guerra fuera de ley

### La respuesta inglesa

La respuesta que el ministro de Negocios Extranjeros, Sr. Chamberlain, ha transmitido al embajador de los Estados Unidos, relativa a la proposición de Kellogg, encaminada a declarar la guerra fuera de la ley, consta de 23 artículos, en los cuales se comentan los proyectos francés y norteamericano, dirigidos a ese fin, y se ponen de manifiesto las condiciones de aceptación por parte de la Gran Bretaña.

Dice el documento que Inglaterra, después de no haber visto grandes diferencias entre los proyectos de Francia y los Estados Unidos, se adhiere a la tesis de declarar la guerra fuera de la ley, empleada como instrumento político.

Agrega el documento que Inglaterra admite el texto del artículo segundo del proyecto de pacto si tal como lo ha comprendido el Gobierno británico la frase «una diferencia entre las principales partes contratantes» se aplica a una diferencia que pueda surgir entre dos naciones cualesquiera que sean las firmantes.

El Gobierno inglés hace constar que acepta el Tratado que prohíbe la guerra como instrumento político siempre que no sea obstáculo para su libertad de acción o a aquello que concierne a la prosperidad o integridad de ciertas parte del mundo de vital interés para la Gran Bretaña.

Dice también el documento que no es necesario que todos los países se adhieran al eventual Tratado para que éste pueda entrar en vigor, pues hay que tener en cuenta que algunos de ellos no se encuentran en la actualidad en condiciones de mantener la paz. Su adhesión sólo podrá hacerse cuando en ellos se haya establecido un Gobierno estable.

«Nada se opone, pues, a que Inglaterra dé comienzo a las negociaciones encaminadas a la conclusión del pacto—termina diciendo el documento—, pues la respuesta a la pregunta que se les hizo de los dominios y de la India se halla de acuerdo con él y muestra que están dispuestos a llegar a la conclusión del Tratado, declarando la guerra fuera de la ley como instrumento político.»

## EL PROYECTO DE CONSTITUCION, ULTIMADO

Se han reunido los señores que forman la sección de Leyes constituyentes, quienes procedieron a revisar el texto del proyecto de reforma constitucional, ya ultimado. Llegaron en su labor hasta el título III inclusive, de los once de que consta la ponencia, y acordaron expresar al Gobierno la seguridad de que en las próximas sesiones ultimarán este trabajo de revisión.

Mañana, por lo tanto, hará entrega el Sr. Cierva del proyecto de Constitución al conde de los Andes, quien, como presidente de la Asamblea, lo trasladará al marqués de Estella, El Gobierno decidirá oportunamente.

La sección de Leyes constituyentes procederá, más adelante, al estudio de las leyes adicionales. Para una de ellas, la electoral, se celebrará una reunión conjunta de las secciones de Leyes constituyentes y Leyes políticas.

# Marruecos

## EL PLAN DE OBRAS PUBLICAS

El director de Obras públicas del Protectorado, don Daniel Piqueras, ha sido llamado para recibir instrucciones en relación con el desarrollo del plan de obras públicas que ha de sufragarse con cargo al empréstito acordado.

## LA CONFERENCIA DE PARIS

El director de Marruecos y Colonias, general conde de Jordana, dijo a los periodistas que había presentado al presidente del Consejo el administrador adjunto de Higiene de España en Tánger, que regresa allí porque el administrador efectivo, monsieur Albert, ha salido para París con objeto de tomar parte en la Conferencia de técnicos.

Hoy llegará a Madrid el director de Asuntos financieros de la Comisaría Superior, don Luciano Valverde, quien, después de recibir instrucciones, se trasladará a París como asesor de nuestra delegación en dicha Conferencia.

## INFORMACIONES DE MELILLA

MELILLA.—Se ha inaugurado el Dispensario oficial Antivenéreo y la capilla aneja, bajo la advocación de la Virgen Milagrosa. Secundando el deseo de los Reyes, se ha establecido en la Granja Agrícola la cría del gusano de seda, utilizando semillas seleccionadas.

Se ha constituido la comisión para el homenaje a la vejez del marino, presidida por el comandante de Marina. De dicha comisión han sido nombrados presidentes honorarios el general González Carasco y los señores Solans y Lobera.

Se han reunido los representantes de las fuerzas vivas locales, acordando intensificar la suscripción para el monumento que se erigirá al Ejército de Africa en la plaza de España.

## LAS CONSTRUCCIONES EN VILLA SANJURJO

VILLA SANJURJO.—Aumentan las construcciones de viviendas en esta villa, habiéndose empezado a levantarse las casas propiedad del caíd y del jalifa de la cabila de Bocoya.

# Libros nuevos

«La casa del pantano», por **Florencia Warden**. Traducción de **Carmela Eulate Sanjurjo**.

Ediciones y Publicaciones «Iberia», viene dando al público una colección de novelas deliciosas, de amena y sana lectura, que vienen ganando velozmente la simpatía y placentera acogida de un público selecto y distinguido. Acreditan la constante expansión de sus novelas, que ha reunido y viene reuniendo bajo el epígrafe de «Biblioteca Selecta», la acertada elección de autores y la esmeradísima labor de traducción confiada siempre a plumas hábiles y familiarizadas con la literatura del país en donde se escribió el original. De los éxitos obtenidos por la «Iberia», corresponde buena parte a la poetisa y culta escritora de Barcelona, Carmela Eulate Sanjurjo, cuya firma es garantía del trabajo que se ofrece a los lectores. Fué primero, la novela de Hugo Conway, «Misterio», sugerente del más vivo interés, y es hoy, otra preciosa novela de la escritora inglesa, Florencia Warden, «La casa del pantano», historia enternecedora, matizada por el más vivo realismo que no excluye belleza, antes bien la realza con su acertada pintura de tipos y escenas,

que nos prenden su lectura de la acuciada curiosidad expectante.

Es de notar en esta novela, como en todas las traducciones que viene realizando la inclita escritora Eulate Sanjurjo, el pequeño estilista adaptable con escrupulosa fidelidad al ambiente que transcrib y es mérito loable en sus versiones el espíritu de adecuación con que sirve sus funciones sin una concesión al mal gusto ni un olvido siquiera de su alta misión cultural. Hay que agradecer mucho a tan experimentada escritora en arduas empresas de más altos vuelos, esta labor a la que no regatea ni su talento ni cuantas dotes la han destacado de la intelectualidad catalana. Escritores hay que en su vanidad se desdennan de estas labores de descubrimientos de otros autores, sin que haya razón para ello, pues sírvase a la cultura desde todos los pulpitos y nada es despreciable si ello reporta un conocimiento más.

Sin entrar a desentrañar la obra traducida por la eximia Carmela Eulate, pues sería desflorar nobles curiosidades en su lectura, consignemos que la obra de Florencia Warden conservando su primitiva esencia ha ganado en la trasplantación con las fragancias del estilo suave, sencillo y primoroso que caracteriza las producciones originales de la autora de «Los amores de Chopin».

Al felicitar a la «Iberia» por tan categorico éxito, hemos de felicitar a los numerosos lectores de la Biblioteca Selecta con el regalo que se les ha ofrecido con la traducción de la obra de Florencia Warden.

## UN MARAVILLOSO DESCUBRIMIENTO PREHISTORICO

SANTANDER.—Desde hace unos días se venían practicando obras de cantería cerca de las cuevas de Altamira, para facilitar el acceso. Un obrero descubrió un agujero, avisando inmediatamente al guarda, que penetró a rastras, descubriendo una cueva de grandes dimensiones.

Inmediatamente dió aviso al ingeniero D. Alberto Corral, miembro de la Junta de conservación, que se presentó poco después, en automóvil. Provisto de una lamparilla eléctrica, penetró en la cueva, quedando sorprendido ante el espectáculo maravilloso de unas estalactitas de colores, encontrando también vestigios del hombre primitivo en algunos huesos humanos, sobre los cuales habían nacido estalactitas.

En un rincón, y en posición de decúbito supino, encontró un esqueleto casi completo, faltándole tres dientes en la mandíbula inferior.

El Sr. Corral, asombrado de lo que veía, salió inmediatamente de la cueva, para evitar que el aire perjudicara los huesos. Cerca de estos vestigios encontró unos hogares con ceniza. Supone que en la cueva, que está a 120 metros de las de Altamira, y de la que exploró unos 60 metros de fondo, vivía una tribu o una familia, que, después de la época glacial, debió quedar sepultada. De ser el esqueleto de la época prehistórica, el descubrimiento será de un valor incalculable.

El Sr. Corral ha teleografiado al sabio alemán, catedrático de la Universidad de Madrid, doctor Hugo Obermaier para que venga inmediatamente. También ha teleografiado al duque de Alba, dándole cuenta del hallazgo.

**VEA USTED LOS ANUNCIOS QUE PUBLICAMOS EN CUARTA PLANA**

## EL FERROCARRIL JAEN-GRANADA

JAEN.—En la Sociedad Económica Matritense de Amigos del País, ha dado una conferencia el secretario de la Cámara de Comercio, D. Fermín Camacho, acerca de «El ferrocarril Jaén-Granada».

Hizo un defensa muy razonada del proyecto, justificando la necesidad de la construcción de esa línea para el desarrollo de la vida económica de las dos provincias, y demostró que, no sólo acortará las distancias con gran parte de Andalucía, sino con Madrid.

Terminó lamentando que, a pesar de estar considerada la construcción de ese ferrocarril como de necesidad nacional, no haya sido incluido el proyecto entre los de urgente realización.

El conferenciante fué muy aplaudido.

## De aviación

### EL VUELO MADRID-JERUSALEN

SEVILLA.—Poco después de las cinco de la mañana se remontaron en el aeródromo de Tablada, con dirección a Melilla, para cubrir la primera etapa del vuelo Madrid-Jerusalén-Madrid, los dos sexquiplanos Breguet tripulados por los aviadores militares comandante Riaño y capitanes Aboal y Roa, quienes, como es sabido, tuvieron que pernoctar en Sevilla a causa del accidente sufrido en las cercanías de Ubeda al aparato que pilotaba el teniente Montesinos.

### LLEGADA A TUNEZ

TUNEZ.—Los aviadores españoles que efectúan, en un monoplano Breguet, el vuelo Madrid-Jerusalén, por el Norte de Africa y regresó por el Sur de Europa, han llegado a las diez y siete cincuenta y cinco, procedentes de Argel.

Los tripulantes están encantados del viaje, y volverán a salir mañana por la mañana vía Trípoli.

### AVIONES MILITARES, A PRACTICAS

SEVILLA.—Salió del aeródromo de Tablada una escuadrilla de 12 aparatos Breguet, mandada por el capitán jefe de grupo don Francisco Martín Prast, dirigiéndose a Los Alcázares (Cartagena), para realizar prácticas. Dicha escuadrilla hará escala en Albacete.

De Los Alcázares saldrá al encuentro de la escuadrilla la expedición militar aérea italiana que, mandada por el coronel De Pinedo, viene a saludar al Monarca español en nombre del Rey de Italia.

La expedición durará quince días.

## BIBLIOTECAS Y MUSEOS

Servidas por el Cuerpo facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos se encuentran abiertas todos los días laborables las siguientes:

Faculta de Filosofía y Letras (Toledo, 45), de ocho y media a dos y media; los domingos, de once a una.

Real Academia Española (Felipe IV, número 2), de ocho a doce.

Real Academia de la Historia (León, número 21), de tres a siete.

Real Sociedad Económica Matritense (Plaza de la Villa, 1), de doce a seis.

Escuela Industrial (San Mateo, 5), de diez a una y de cinco y media a ocho y media; los domingos, de diez a doce.

Real Conservatorio de Música y Declamación (Felipe V, 1), de diez a dos.

Instituto Geográfico y Estadístico (Paseo de Atocha, 1), de nueve a dos.

Facultad de Medicina (Atocha, 124), de ocho a dos; los domingos, de diez a doce.

Museo Arqueológico Nacional (Serrano, 13), de diez a cuatro; los domingos, de diez a una. (La consulta de libros requiere autorización del jefe del Museo.)  
Idem del Hospicio (San Uppio, 3), de cuatro a diez; los domingos, de diez a una.

Museo de Reproducciones Artísticas (Alfonso XII, 58), de ocho a doce y de tres a cinco.

Facultad de Farmacia (Farmacia, 3), de nueve a doce y de dos a cinco.

Archivo Histórico Nacional (Paseo de Recoletos, 20), de ocho a dos.

Escuela Superior de Arquitectura (Estudios, 1), de nueve a doce y de cuatro a siete.

Centro de Estudios Históricos (Almagro, 26), de nueve a una y de ocho a dos.

Biblioteca Nacional (Paseo de Recoletos, 10), de nueve y media a cinco y media; los domingos, de diez a una.

Facultad de Derecho (San Bernardo, número 59), de ocho a dos; los domingos, de diez a una.

Idem de la Inclusa (Ronda de Toledo, 2), de cuatro a diez; los domingos, de diez a una.

Idem de la Latina (Mayor, 85), de cuatro a diez; los domingos, de diez a una.

## LA BOLSA

### DE MADRID

Día 22

4 por 100 Interior	
Serie F. . . . .	76,00
Serie E. . . . .	00,00
Serie D. . . . .	00,00
Serie C. . . . .	00,00
Serie B. . . . .	00,00
Serie A. . . . .	75
Series G y H. . . . .	75
Fin de mes. . . . .	00,00
4 por 100 Exterior	
Serie F. . . . .	89,25
Serie E. . . . .	89,25
Serie D. . . . .	00,00
Serie C. . . . .	00,00
Serie B. . . . .	00,00
Serie A. . . . .	00,00
Series G y H. . . . .	00,00
4 por 100 Amortizable	
Serie E. . . . .	86
Serie D. . . . .	00,00
Serie C. . . . .	00,00
Serie B. . . . .	00,00
Serie A. . . . .	00
Diferentes. . . . .	00,00
5 por 100 Amortizable 1917	
Serie F. . . . .	00,00
Serie E. . . . .	00,00
Serie D. . . . .	00,00
Serie C. . . . .	00,00
Serie B. . . . .	00,00
Serie A. . . . .	00,00
Ayuntamiento de Madrid	
E. Interior 5 por 100. . . . .	00,00
Ensanche 4,5 por 100. . . . .	00,00
D. Obras 4,5. . . . .	96,00
V. M. 1914, 5 por 100. . . . .	94,50
V. M. 1918, 5 por 100. . . . .	94,50
V. M. 1923. . . . .	00,00
Acoiones	
Banco de España. . . . .	601,00
Banco Hipotecario. . . . .	598,00
Banco Español de Crédito. . . . .	426,00
Banco Hispano-Americano. . . . .	000,00
Banco Central. . . . .	00,00
Banco Español Rio de la Plata. . . . .	000,00
Tabacos. . . . .	250,00
Explosivos. . . . .	000,00
Azucareras preferentes. . . . .	123,50
Azucareras ordinarias. . . . .	41,00
Altos Hornos de Vizcaya. . . . .	000,00
Duro Felguera. . . . .	00
M. Z. A. . . . .	617,00
Norte de España. . . . .	617,00
Metro. . . . .	170,00
Tranvías. . . . .	000,00
Moneda extranjera	
Franco. . . . .	23,40
Franco suizo. . . . .	114,90
Franco belga. . . . .	83,25
Liras. . . . .	31,50
Libras esterlinas. . . . .	29,10
Dólares. . . . .	5,965
Escudos portugueses. . . . .	00,00
Pesos argentinos. . . . .	00,00
Florines. . . . .	00,00

## Gacetillas de teatros

CALDERON.—Ha constituido un éxito brillantísimo la reposición de «El caserío», que se pondrá hoy martes, por la tarde, a precios populares. Todas las noches, «La parranda», por el incomparable Marcos Redondo. El éxito de los éxitos.

LARA.—Hoy martes, tarde y noche, se representa la preciosísima e interesante comedia, de Enrique Suárez de Deza, «La chica del Citroen», una de las más sobresalientes creaciones de esta compañía, y de los mayores éxitos de la presente temporada.

El sábado, día 26, por la noche, función en honor del insigne poeta Eduardo Marquina, con la 60 representación de su maravillosa comedia, «La vida es más».

ESLAVA.—Todos los días, tarde y noche (butaca, cinco pesetas), éxito enorme de «Abajo las coquetas», deliciosa partitura del maestro Guerrero. Interpretación perfecta. Fastuosa presentación.

COMICO.—El acontecimiento del día: «El señor Pigmalión», farsa trágica, de hombres y muñecos, de Jacinto Grau, que ha obtenido un resonante éxito, se representará todos los días, a las diez y media en punto.

El jueves, a las seis cuarenta y cinco, se celebrará una gran «matinée» de moda, con el grandioso éxito «El señor Pigmalión». Contaduría, de cuatro en adelante.

## ESPECTACULOS

ZARZUELA (Teatro Lírico Nacional). A las seis y media, La Marchenera. A las diez y media, Contrabandista valiente.

CALDERON.—A las seis y cuarto, El caserío. A las diez y media, La parranda.

ESLAVA.—A las seis y tres cuartos y a las diez y tres cuartos, ¡Abajo las coquetas!

FONTALBA.—A las seis y media. Antes..., bésame. A las diez y media, El doctor de moda (estreno).

COMICO.—A las siete, Un alto en el camino. A las diez y tres cuartos, El señor de Pigmalión.

REINA VICTORIA.—A las seis y tres cuartos y a las diez y tres cuartos, Los marineros.

PRINCESA.—A las diez y media, No tengo nada que hacer.

LARA.—A las seis y tres cuartos y a las diez y tres cuartos, La chica del Citroen.

APOLO.—A las seis y tres cuartos y diez y tres cuartos, ¿Quién te quiere a ti?

ALKAZAR.—A las seis y media y a las diez y tres cuartos, ¡Chin! ¡Chin!

COMEDIA.—A las diez y media, El Clamor.

LATINA.—A las seis y media, La mohería. A las diez y media, La promesa.

PRICE.—A las siete, La orgía dorada. A las diez y tres cuartos, La feria de las hermosas.

ROMEA.—A las seis y media, El viajante en cueros y Ramper. A las diez y media, Las Castigadoras y fin de fiesta por Ramper.

ELDORADO.—A las seis y tres cuartos y diez y tres cuartos, El gran bajá y ¡Quítese usted la camisa!

AVENIDA.—A las seis y tres cuartos y a las diez y tres cuartos: Exito clamoroso de Humo egipcio, Sepepe, ¡Ay, qué miedo!, Adelina Durán, Tabarín Ballet, Mark, Irwin Twins, Jack et Jill, hermanas Pinillos, Pilar, Cuerpo de baile.

FRONTON JAI-ALAL.—A las cuatro y media de la tarde: Primero, a pala, Zubeldia y Pérez contra Gallarta II y Amorebieta I; segundo, a remonte, Salsamendi y Tacolo contra Ochotorena y Errezabal.

«Sindicato de Publicidad».—Barbieri, 8

**Grandes Almacenes**  
CONDE DE ROMANONES, 3 Y 5  
MADRID

**Félix Gómez**

Casa fundada en 1880  
TELEFONO NUMERO 12.101  
APARTADO DE CORREOS 12.663

Este importante establecimiento, el mejor surtido de sus similares, es, a la vez, el que mayores facilidades da para la adquisición de los múltiples artículos de que se componen sus secciones, tales como los que corresponden al ramo de tejidos en toda su extensión, sastrería, zapatería, muebles modestos y de lujo, armas de fuego de las mejores marcas nacionales y extranjeras, joyería, relojería, bisutería, artículos para viaje, máquinas parlantes, etc., etc. A la vez puede también ofrecer un corte perfecto y una confección esmerada de toda clase de prendas de uniforme para los Institutos de la Guardia Civil y Carabineros, sin olvidar sus accesorios, tales como sombreros, etc., etc.

**¡El problema económico para todas las clases de la sociedad!**

PIDANSE DETALLES A LA CASA

**O. Z. O.**

LE CONE HYGIENIQUE  
El mejor desinfectante conocido.

**CONTRA LA GRIPE, EL UNICO**

Protege contra toda clase de infecciones.—De utilidad práctica en los cuarteles, campamentos, oficinas, dormitorios, cuartos de banderas, etcétera.—Duración, un año.—Olor agradable y constante.

Representación general  
para España y Portugal:  
L. Montilla  
ROYO, 2. — MADRID

**O. Z. O.**

# JULIAN VEGUILLAS

LEGANITOS, 1

Teléfono número 16.902

CLAVEL, 13

Teléfono número 51.836

## COMPRA Y VENTA

— DE —

Alhajas -- Ropas -- Efectos -- Muebles -- Máquinas de escribir -- Escopetas -- Pianolas -- Alfombras -- Objetos antiguos y de arte

Leganitos, 1 y Clavel, 13

# Oria y Galíndez

## COMPRA Y VENTA

DE ALHAJAS. — RELOJES. — MAQUINAS DE ESCRIBIR. — FOTOGRAFICAS. — PIANOS. — PIANOLAS. — GRAMOFONOS. — BICICLETAS Y OBJETOS DE ARTE Y FANTASIA

PAGAMOS MUCHO POR PAPELETAS DEL MONTE DE PIEDAD

Clavel, 8 --MADRID-- Teléfono núm. 16.120

# ESCUELA BERLITZ

ARENAL, 24

Teléfono 10.865

## ACADEMIA PARA LENGUAS VIVAS

PROFESORES DE LOS PAISES RESPECTIVOS

INGLES - FRANCES - ALEMAN - ITALIANO

CLASES DE ESPAÑOL PARA EXTRANJEROS

CADA MES EMPIEZAN CLASES NUEVAS

SERVICIO ESPECIAL DE TRADUCCIONES

ABIERTO TAMBIEN DURANTE EL VERANO

Clases generales e individuales, también a domicilio

# Compañía Trasatlántica

SERVICIOS REGULARES

### Línea Norte de España Cuba-Méjico

El vapor «Alfonso XIII» saldrá de Bilbao el día 16 de enero, de Santander el 16 para Gijón y de Coruña el 18.

### Línea Mediterráneo-Argentina

El vapor «Infanta Isabel de Borbón» saldrá de Barcelona el día 2 de enero para Málaga, y de Cádiz el 5 para Santa Cruz de Tenerife, Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

El vapor «Reina Victoria Eugenia» saldrá de Barcelona el día 28 de enero para Málaga, y de Cádiz el 31 para Santa Cruz de Tenerife, Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

### Línea Mediterráneo- Venezuela- Colombia-Pacífico

El vapor «Legazpi» saldrá de Barce-

lona el día 25 de enero para Valencia y Málaga, y de Cádiz el 30.

### Línea Mediterráneo- Cuba-Méjico

El vapor «Montevideo» saldrá de Barcelona el día 2 de enero para Valencia y Málaga, y de Cádiz el 8.

El vapor «Manuel Calvo» saldrá de Barcelona el día 24 de enero para Valencia y Málaga, y de Cádiz el 30.

### Línea Fernando Poo

El vapor «Isla de Panay» saldrá de Barcelona el día 15 de enero para Valencia Alicante, y de Cádiz el 20.

### Línea Filipinas

El vapor «C. López y López» saldrá de Bilbao el día 26 de enero para Port-Said, Suez, Colombo, Singapore y Manila.

\*\*\*\*\*

Servicio tipo Gran Hotel, T. S. H., Radiotelefonía, Capilla, Orquesta, etc. Las comodidades y trato de que disfruta el pasajero se mantienen a la altura tradicional de la Compañía.

También tiene establecida esta Compañía una red de servicios combinados para los principales puertos del mundo, servidos por líneas regulares.

Para informes, en las Oficinas de la Compañía, PLAZA DE MEDINACELI, número 8, BARCELONA, y en la Agencia en MADRID, ALCALA, 43.

# ASOR

Preciados, número 33.—MADRID

IMPRESION -- LITOGRAFIA -- RELIEVES -- OBJETOS DE ESCRITORIO -- LIBROS HOJAS MOVIBLES -- ENCUADERNACION -- ARTICULOS DE DIBUJO -- PRODUCTOS FOTOGRAFICOS KODAK -- CAJAS PARA DOCUMENTOS -- CARNETS -- CINTAS PARA MAQUINAS, ETC., ETC.

PRECIOS BARATISIMOS

## Agencia de Negocios Matriculada

San Lucas, núm. 6.-Pozuelo de Alarcón.

Director propietario: MARIANO DE LUGAS Y BELERA

Testamentaria. - Abintestatos. - Compra y venta de fincas. - Informaciones posesorias y de dominio. - Altas y bajas en la contribución. - Obtención de toda clase de certificados en dependencias oficiales. - Asuntos en general.

:- Anunciese en el "Diario de la Marina" :-

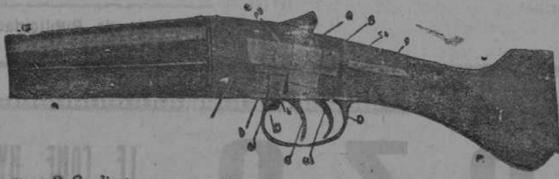
# VICKERS. SONS AND MAXIN LIMITED

Oficina en Londres: 32, Victoria Street, S. W.—Constructores de buques de todas clases, tanto de guerra como mercantes, máquinas marinas, blindajes, artillería de todos calibres para el Ejército y la Marina, cañones de tiro rápido de los sistemas Vickers, Maxim, etc.; ametralladoras y municiones.—Fábricas que posee esta Compañía: Astilleros de Barrow-in-Furnes (antes Naval Construction and Armaments, C.º Ltd. at Arrow-in-Furnes); fábrica de aceros, cañones y blindaje Seffield (River Bon Works); fábrica de cañones de fuego rápido, ametralladoras y municiones de Erith y Crayford; fábrica de cañones de fuego rápido y ametralladoras, montajes y proyectiles, de Placencia (Placencia de las Armas C.º Ltd. Placencia-Guipúzcoa-España); fábrica de cartuchos metálicos de Birmingham; fábrica de cañones de tiro rápido y ametralladoras de Stockolm (Suecia); laboratorio de cartuchería de guerra;

fábrica en North Knot, para proyectiles; polígonos de Eskmeall y Eynsford.—Buques de guerra construidos en los astilleros de Furness: «San Paulo», buque de combate de primera clase, de 19.200 toneladas y 23.500 caballos, para el Gobierno brasileño; «Almirante Grau» y «Coronel Bolognesi», cruceros tipo «Scout», clase de 3.200 toneladas y 10.000 caballos, para el Gobierno peruano; «Burick», crucero de primera clase, de 15.000 toneladas y 19.700 caballos, para el Gobierno ruso; «Katori», buque de combate de primera clase, de 10.950 toneladas y 16.000 caballos, para el Gobierno japonés; «Mikasa», buque de combate, de 15.200 toneladas y 15.000 caballos, para el Gobierno japonés; «Libertad», buque de primera clase, de 11.807 toneladas y 12.500 caballos, para el Gobierno chileno (comprado por el Gobierno inglés). Cambiado de nombre, se llama «Triumph». Por el Gobierno inglés: «Natal», cru-

zero de primera clase, de 13.550 toneladas y 23.000 caballos; «Sentinel» y «Skinuscher», cruceros tipo «Scout», clase de 2.900 toneladas y 17.000 caballos; «Dominion», buque de combate, de 16.350 toneladas y 18.000 caballos; «King Alfred», crucero de primera clase, de 14.100 toneladas y 30.000 caballos; «Vengeance», buque de combate de primera clase, de 12.950 toneladas y 13.000 caballos; «Hogue», crucero de primera clase, de 12.000 toneladas y 21.000 caballos; «Porwer ful», crucero protegido de primera clase, de 14.500 toneladas y 25.000 caballos; «Amphitrite», crucero protegido de primera, de 11.000 toneladas y 16.500 caballos. Buques mercantes construidos en dichos astilleros: «Empress of India», «Empress of China» y «Empress of Japan», 8.000 toneladas y 10.000 caballos. Además, desde el año 1873 hasta la fecha se han construido 70 buques de distintas clases.

LA NUEVA ESCOPETA DE CAZA CON PIEZAS INTERCAMBIABLES de la Manufactura Mecánica Eibarresa de Víctor Sarasqueta - Eibar (España)



Modelo PARA TODOS garantizado Sistema SARASQUETA patentado

Se distingue por ser La más sólida por su construcción La más perfecta por su sistema La más económica en su precio

No comprar sin conocer antes esta gran novedad de creación nacional; es iniciar un ahorro que representa su compra. Se remite catálogo gratis mencionando esta Revista

## DIARIO DE LA MARINA

PUBLICIDAD

ANUNCIOS ESPAÑOLES  
En la plana cuarta: TREINTA CENTIMOS línea.  
En la tercera: SESENTA Y CINCO CENTIMOS.

RECLAMOS ESPAÑOLES  
Noticias y artículos industriales.  
En segunda o tercera plana: UNA PESETA CINCUENTA CENTIMOS

Noticias, artículos financieros y comunicados, precios convencionales.

## "AHEMO"

LA MARCA MAS ACREDITADA DE FABRICACION ALEMANA

Transformadores, Cascos, Reostatos, Rectificadores

Representante para España: Euge Runde

PINTO (provincia de MADRID)



"SMITH PREMIER" Nº 60 CAMPEON DE RESISTENCIA



A. PERIQUET Y CIA

## Academia SERRATE

ESPECIAL DE PREPARACION PARA EL CUERPO DE CORREOS

Preparación para oposiciones a Registros, Judicatura, Abogados del Estado, Cuerpos Jurídicos, Notarías, Secretarías Judiciales, Hacienda, Interventores del Estado en Ferrocarriles, Maestros Nacionales, Correos, Telégrafos, Comercio, Policía, Estadística, etc.

Estudios de la carrera de Abogado los del Bachillerato. Magnífico internado. Consultas y correspondencia al director, D. TOMAS SERRATE, abogado y jefe de Correos.

MADRID. — SAN BERNARDO, NUM RO 1, PRINCIPAL. — MADRID